

HOJA TÉCNICA CARRIER

Código: DSA-HT-44 Fecha: 30-06-2017

Versión: 1

Elaboró: Ejecutivo desarrollo

comunicación y registro Sergio Reyes

Aprobó: Gerencia Técnica

Página: Página 1 de 2

1. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:

1.1 Nombre Comercial: CARRIER

1.2 Registro de Venta:

- Colombia (ICA) 1531

1.3 Clase de Producto: Coadyuvante agrícola

1.4 Tipo de Formulación: Concentrado emulsionable (E.C)

1.5 Categoría Toxicológica: IV – Ligeramente Tóxico

1.6 Presentación: 1,4,20 y 200 litros

2. COMPOSICIÓN GARANTIZADA:

INGREDIENTE ACTIVO

INGREDIENTES ADITIVOS E INERTES

3. PROPIEDADES DEL PRODUCTO FORMULADO:

a. Aspecto: Concentrado emulsionable (EC)

b. Estabilidad: Establec. Color: Amarillod. Corrosividad: No corrosivoe. Olor: Inodoro

0. 0101.

f. Compatibilidad con otros productos:

4. RECOMENDACIONES DE USO:

Coadyuvante no iónico, usado para proteger (encapsulador) los agroquímicos durante el viaje (portador) desde su envase hasta el objetivo; encapsula las partículas del producto, protege los agroquímicos de malas aguas, controla la evaporación, evita el lavado, reduce pérdidas ocasionadas por fotodescomposición y deriva.

Es surfactante, adherente y penetrante. Carrier por ser aceite vegetal, es excelente para Programas de control biológico, es biodegradable y no causa impacto ambiental.



HOJA TÉCNICA CARRIER

Código: DSA-HT-44

Fecha: 30-06-2017

Versión: 1

Elaboró: Ejecutivo desarrollo comunicación y registro Sergio Reyes

Aprobó: Gerencia Técnica
Página: Página 2 de 2

5. APLICACIÓN:

Orden de mezcla: En poca agua hacer premezcla del agroquímico más CARRIER (encapsulado) y esta premezcla agregarla al tanque de mezcla con 75% del agua, agitar, completar el volumen de agua deseado y aplicar. Dosis

300 a 500 cc/Ha, que pueden ir en 200 a 400 litros de agua/Ha.

6. CONDICIONES GENERALES:

COLINAGRO garantiza que las características físico-químicas del producto corresponden a las anotadas en las etiquetas, pero no asume la responsabilidad por el uso que él se haga, porque el manejo está fuera de su control.

Este producto debe emplearse con la recomendación suscrita de un Ingeniero Agrónomo u otro profesional con tarjeta del Ministerio de Agricultura.